



SELLO CUARTO, VEINTE
 MARAVEDIS, ANO DE MIL
 SETECIENTOS Y SESSEN-
 TA Y VNO.

En La Villade Totanay Salva capital de la dha. town
 Ladia del mar de Marrs de mill y sesenta y un
 años se Junto el Consejo Justitico y Regimiento de ella
 como lo tienen de uso y costumbre de se Junto para
 tratar con fin de la cosa de Tocancia de curria de Ambas
 Magestades de la dha. los Sr. D. Miguel Garcia Fi-
 raldo Abogado de los R. Consejo Gobernador Justitia
 ma. y capitán Aguiña de la Padunag
 D. Fran. Camacho Lopez
 D. Ba. de Alde. couerno
 D. Luis marz, Canovas
 D. Fran. Castilla Ramos f. el executor
 D. Alonso de canobas marz,
 D. Andrei Carlos Alido
 D. Alonso Ramon Canovas todos Voc. de capitula
 en dha. Consejo
 D. Juan de mora Comis. Jurado del
 Ayuntamiento de Totanay el 12 de Mayo de 1712.
 Miguel Campos y Salcedo del ayuntamiento de Bar
 trago Curapropio de la Pausquial de

